CUENTA DE COBRO 004

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:
Cristian Libardo Solano Cardoso
C.C.1.032.391.494 de Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.050.000.oo)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO CONTABLE, Contrato No. **044-CENACINGENIEROS-2018** para el Mes de MAYO de 2018.

Respetuosamente,

CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO
C.C. 1.032.391.494 de Bogotá
TELÉFONO CEL. 316 5381780
DIRECCIÓN CALLE 42 sur N°87-34
CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA 472870006047


TESORERIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

INFORME DE GESTIÓN No. 04

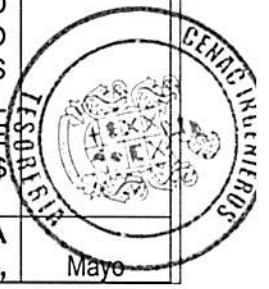
Bogotá D.C, Mayo de 2018

1. N° del contrato	044-CENACINGENIROS-2018
2. Fecha suscripción contrato	17 de Enero del 2018
3. Póliza de seguros	No. De la Póliza: 12-46-101017175 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 23/01/2018
4. CRP	No. CRP: 25518 Fecha expedición: 25 de Enero de 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-071 CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS. Dependencia: 071 CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13 Otros Gastos por Adquisición de Servicios Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor:$44.550.000
5. Fecha inicio ejecución contractual	Fecha de 01-Febrero-2018
6. Contratista	Nombre completo: Cristian Solano Cardoso Identificación: 1.032.391.494 de Bogotá D.C Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: Kra 38 a Sur N° 86C-31 Teléfono de contacto: 3165381780 E-mail de contacto: cristians0812@gmail.com
7. Supervisor	Nombre completo: Capitán **JOHN FREDY MOSQUERA MORA** Cargo: Oficial Gestión Jurídica Resolución de nombramiento: **No. 009 de 05 de Enero del 2018.**
8. Objeto contractual	Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Económico para el Centro Administrativo y Contable.
9. Obligaciones contractuales	1. Realizar seguimiento control y verificación del proceso contractual desde el punto de vista económico y financiero, plasmado en la revisión anterior y posterior de las carpetas maestras correspondientes a los proceso de contratación. 2. Asistir a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por los Jefes de cada sección y/o área, el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces. 3. Realizar previa coordinación con el Jefe del Centro Administrativo y Contable jornadas de capacitación periódicas dirigidas a los supervisores de contratos como a los comités estructuradores, evaluadores y gerentes de proyecto de los cuales se entregara un registro fotográfico, acta de capacitación en los temas de interés, previa coordinación y de acuerdo al cronograma que se establezca conjuntamente con los Jefes de cada sección y/o área, el Jefe del Centro

	Administrativo y Contable o quien haga sus veces. 4. Desarrollar instructivos, boletines relacionados con las lecciones aprendidas de las diferentes revistas y verificaciones que se deben tener en cuenta para no Hacer repetitivos los errores o fallas que se hayan podido presentar en el desarrollo de los diferentes procesos adelantados por los CENAC emitiendo como mínimo un instructivo, y/o boletín en forma mensual. 5. Brindar asesoría en la contratación estatal al personal de oficiales, suboficiales y civiles que participen en los procesos de contratación, desde el punto de vista Económico y financiero. 6. Realizar acompañamiento al Jefe del Centro Administrativo y Contable cuando este lo requiera, para la realización de visitas de control y verificación en el desarrollo de contratos en las CENAC, y/o unidades del Ejército cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados. 7. Realizar un análisis de las actividades desarrolladas en los procesos contractuales en los CENAC en aras de determinar la gestión realizada. emitiendo el informe de la labor realizada en forma diaria dirigido al Jefe del Centro Administrativo Y Contable para esta actividad se debe considerar el cronograma que se establezca conjuntamente con los Jefes de cada sección y/o área 8. Efectuar desplazamiento cuando en desarrollo del objeto contractual lo amerite, a los lugares que disponga el ejército nacional, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual. Cuando el jefe del centro administrativo y contable así lo solicite 9. Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual. 10. Revisión y seguimiento del portal único de contratación (SECOP) de los diferentes procesos contractuales adelantados por los diferentes CENAC emitiendo el informe de la labor realizada en forma diaria dirigido al Jefe del Centro Administrativo Y Contable para esta actividad se debe considerar el cronograma que se establezca conjuntamente con los Jefes de cada sección y/o área 11. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE. 12. Asistir, asesorar, conceptuar y ejercer vigilancia en todas las intervenciones de los diferentes entes de control en los procesos y procedimientos del Jefe de Central Administrativa y Contable. 13. Garantizar la atención y respuesta a los requerimientos que los entes de control hagan al Centro Administrativo y Contable del Ejercito Nacional. 14. Prestar asesoría, o revisión de procesos contractuales en aspectos económicos cuando se requiera fuera de la guarnición previa autorización del jefe del centro administrativo y contable, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

	15. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.
10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales	**Obligación No. 1** Realizar seguimiento control y verificación del proceso contractual desde el punto de vista económico y financiero, plasmado en la revisión anterior y posterior de las carpetas maestras correspondientes a los proceso de contratación.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 107-CENACARM-ESM-2018** Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACIONES FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", POR UN VALOR DE 120.000.000.00	Mayo
2	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 035–CENACARM–2018,** CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OCTAVA BRIGADA (BR8), BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°8 "CACIQUE CALARCÁ" (BAS08), BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N°5 "GENERAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO (BAMUR), BATALLÓN E INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO N°8 "CAPITÁN JOSÉ VICENTE ORTEGA Y MESA" (BITER), BATALLÓN DE INGENIEROS N°8 "FRANCISCO JAVIER CISNEROS" (BICIS), BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 22 BATALLA DE AYACUCHO (BIAYA), BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°8 "BATALLA DE SAN MATEO" (BASAM), GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA) Y RELEVO RUIZ, UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA POR VALOR DE $ 103.233.000,00	Mayo
3	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118-CENACARM-ESM-2018-,**	Mayo



			CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN NEUROLOGÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3026 DE ARMENIA POR UN VALOR DE $35.000.000,00	
			PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-CENACARMENIA- 2018, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA BICIS Y BAMUR UNIDADES DE LA OCTAVA BRIGADA Y CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-REGIONAL-ARMENIA POR UN VALOR DE $3.840.000,00	Mayo

Obligación N° 3 Realizar previa coordinación con el Jefe del Centro Administrativo y Contable jornadas de capacitación periódicas dirigidas a los supervisores de contratos como a los comités estructuradores, evaluadores y gerentes de proyecto de los cuales se entregara un registro fotográfico, acta de capacitación en los temas de interés, previa coordinación y de acuerdo al cronograma que se establezca conjuntamente con los Jefes de cada sección y/o área, el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Buenavista	Mayo
2	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Personal del ejercito	Mayo
3	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Florencia del ejercito	Mayo
4	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Florencia del ejercito	Mayo
5	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Florencia del ejercito	Mayo
6	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Valledupar del ejercito	Mayo

Obligación N° 4 Desarrollar instructivos, boletines relacionados con las lecciones aprendidas de las diferentes revistas y verificaciones que se deben tener en cuenta para no hacer repetitivos los errores o fallas que se hayan podido presentar en el desarrollo de los diferentes procesos adelantados por los CENAC

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Boletín	009	Guía de indexación para la actualización de precios	Mayo

Obligación N° 5 Brindar asesoría en la contratación estatal al personal de oficiales, suboficiales y civiles que participen en los procesos de contratación, desde el punto de vista económico y financiero

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Armenia	Mayo
2	Capacitación	N.A	Capacitación al personal económico de la Cenac Facatativá del ejercito	Mayo

Obligación N° 6 Realizar acompañamiento al JEFE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE ANTE LA CENAC cuando se requiera, para la realización de visitas e control y verificación en el desarrollo de contratos los que sean necesarios para el desarrollo del objeto contractual y/o cuando AL JEFE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE lo requiera

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Acompañamiento	N.A.	Visita a la Cenac armenia	Mayo

Obligación N° 8 Efectuar desplazamiento cuando en desarrollo del objeto contractual lo amerite, los lugares que disponga el Ejército Nacional, bajos las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objetivo contractual y previa aprobación del SUPERVISOR del contrato.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
2	Acompañamiento	N.A.	Visita a la Cenac armenia	Mayo

Obligación N° 9 Rendir los informes que sean requeridos, con ocasión a cumplimiento de objeto contractual.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Oficio	**20184361978063**	Difusión boletín No 008 área económica CADCO	Mayo
2	Oficio	**20184362157603**	RESPUESTA OFICIO No 180133 solicitud de intervención	Mayo
3	Oficio	**20184362102263**	Respuesta oficio 2018791642943 solicitud concepto	Mayo
4	Oficio	**20184361228643**	informe vista cenac armenia desde el punto de visto económico y financiero	Mayo

Obligación N° 10 Revisión y seguimiento del portal único de contratación (SECOP) de los diferentes proceso contractuales adelantados por los diferentes CENAC cuando así se requiera

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No 011-CENAC VILLAVICENCIO-2018 Objeto:** PARTIDA FIJA COMBUSTIBLE Y LUBRICANES EQUIPO FIJO DE INGENIEROS, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE Y CONTABLEMENTE PARA LA VIGENCIA 2018" por un valor de 841.500.000.00	Mayo

Obligación N° 13 Garantizar la atención y respuesta a los requerimientos que los entes de control hagan al Centro Administrativo y Contable del Ejercito Nacional.

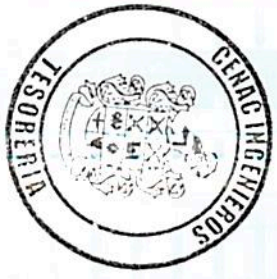
N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 107-CENACARM-ESM-2018** Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE REHABILITACIONES FUNCIONAL EN LA RED EXTERNA PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", POR UN VALOR DE 120.000.000.00	Mayo
2	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 035–CENACARM–2018,** CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA OCTAVA BRIGADA (BR8), BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°8 "CACIQUE CALARCÁ" (BAS08), BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° "GENERAL URBANO CASTELLANOS CASTILLO (BAMUR), BATALLÓN E INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO N°8 "CAPITÁN JOSÉ VICENTE ORTEGA Y MESA"	Mayo

				(BITER), BATALLÓN DE INGENIEROS N°8 "FRANCISCO JAVIER CISNEROS" (BICIS), BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 22 BATALLA DE AYACUCHO (BIAYA), BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°8 "BATALLA DE SAN MATEO" (BASAM), GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADA PARA LA LIBERTAD PERSONAL (GAULA) Y RELEVO RUIZ, UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ARMENIA POR VALOR DE $ 103.233.000,00	
	3	Control y verificación	N.A	**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 118-CENACARM-ESM-2018-,** CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN NEUROLOGÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 3026 DE ARMENIA POR UN VALOR DE $35.000.000,00	Mayo
				PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 027-CENACARMENIA- 2018, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA BICIS Y BAMUR UNIDADES DE LA OCTAVA BRIGADA Y CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-REGIONAL-ARMENIA POR UN VALOR DE $3.840.000,00	Mayo
11. Constancias	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de Mayo de 2018

Cristian Libardo Solano Cardoso
C. C. 1.032.391.494 de Bogotá D. C.

TESORERIA CENAC INGENIEROS


TESORERIA
CENAC INGENIEROS

DATOS GENERALES

Bogotá D. C. Mayo de 2018

Señoresp
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: **Cristian Libardo Solano Cardoso**, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANO, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No **1.032.391.494** de Bogotá D.C., actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	Cristian Libardo Solano Cardoso			Edad:	30
No. Documento:	1.032.391.494	Dirección:	Calle 38 a sur No 86 c 31	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4002416	Celular:	316 5381780	Email:	Cristianso@ejercito.mil.co
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	bachiller	Pregrado:	Admón. empresas	Postgrado:	Gerencia Logística
Cuenta Bancaria No.:	472870006047	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Davivienda – Contry

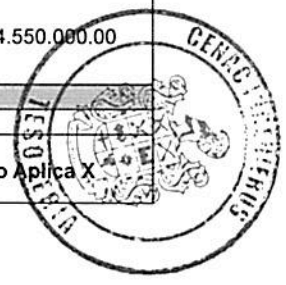
2. Datos Familiares						
Estado Civil:		Casado		**No. de hijos:**		0
Nombres de los hijos:					**Identificación:**	
ANAMARIA SOLANO HUERTAS						
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente				Jenny Johanna Huertas Salinas		
No. Documento	1.022.355.675	**Dirección**	Kra 42 sur # 87-34		**Ciudad**	BOGOTA
Teléfono fijo	4002416	**Celular**	301 2306850	**Email**	Joha.hs09@gmail.com	
Labora en una Entidad		Publica	**Nombre de la Entidad**		Ejército nacional	
Es militar o civil : Vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa			Si	Entidad:	Escuela Militar De Cadetes	
Otros familiares: Vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa			No	Grado de Consanguinidad:		
				Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Ejército nacional	Prestación de servicios	11 meses

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**N° de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
Ejército nacional	Prestación de servicios	44	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO CONTABLE	31/diciembre 2018	44.550.000.00

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica X**



Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular extern a 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 d e 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la e xcepción que aplique)	**No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o má s, si se es hombre N.A

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sect or público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepció n no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y reh abilitación por parte del Instituto) N.A. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez N.A.

.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI	NO	**Entidad:** **Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	NO X	Causal:

CRISTIAN LIBARDO SOLANO CARDOSO
CC 1.032.391.494 de Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	**Cristian solano cardoso**				
TIPO DE DOCUMENTO	**Cedula de Ciudadania**	No.		**1.032.391.494**	
DIRECCIÓN	**calle 38 a No 86 c 31**	TELÉFONO		**3165381780**	
CORREO ELECTRÓNICO		cristians0812@gmail.com			
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X	NO	
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		SIMPLIFICADO	X	COMÚN	

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI		NO	X
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI		NO	X
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	X	NO	
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI		NO	X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI	NO	X
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realízo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		x
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes		X



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 044-CENACINGENIEROS de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

Cristian Solano

FIRMA Y POSFIRMA
cristian solano cardoso
C.C 1,032,391,494 De Bogota

FECHA **mayo 2018**


GERAC TRABAJADORES
TESORERIA

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	cristian libardo solano cardoso	**Nit:**	1032391494
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Mayo 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Mayo 2018
Número de radicación:	8327328332	**Total a pagar:**	$470,200
Fecha de vencimiento:	24/05/2018	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	09/05/2018	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1052	**Número de aprobación:**	27328332
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-28	800256161	ARP Sura	1		$0.00	$8,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$259,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$202,500
						$470,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle del Cauca certicámara. Acerca de los certificados SSL ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 006-1

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: **186.31.107.204**


CEDAC INGENIEROS
TESORERIA